



DECRETO N° 2254 /

TEMUCO, 22 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO:

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	:	TROPA CHEUQUELAF JOSE ANTONIO
RUT	:	:
DOMICILIO PARTICULAR	:	:
MONTO A DEVOLVER	:	\$ 23.664.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	:	NO RINDIO EXAMENES PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002001 Otorgamiento de Licencias (\$ 23.664.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

5.- Dejase sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2089 de fecha 02 de Julio de 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 918.159,1



CERTIFICADO N° 152

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 12/02/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4530887
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular : PEDRO DE VALDIVIA 01610, TEMUCO
Fecha de Pago : 12/02/2015
Cajero : eriquelm

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
11420360

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	23.664
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	24.714

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.


Municipalidad de Temuco
Tesorero
Municipalidad de Temuco
Múria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
mbeltran@temuco.cl
Fono: 452.973.322

rlcs

Temuco, 30/06/2015



ORD. : N° 660 /

ANT. : *Solicitud* de *José Tropa*
Santiago
Cheuquelaf

TEMUCO,
24 JUN. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

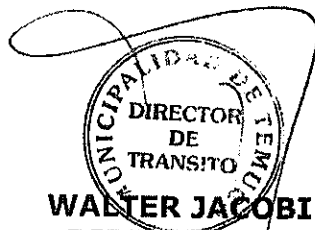
**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 23.664.- cancelado por Primera Licencia de Conducir Clase B.-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 12.02.2015 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4530887, pagó la suma de \$ 23.664.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 23.664.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Jose Santiago Tropa Cheuquelaf, R.U.T. por cuanto no rindió exámenes.

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

GLG/jsh
* Archivo (2).

907834